



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE QUIBDO

Palacio de Justicia Oficina 311 Telefax Nro. 094 671 18 69
Correo electrónico Institucional: jpespqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quibdó, Enero diecinueve (19) del dos mil veinticuatro (2024)

Auto de Sustanciación Nro. 003

Referencia: 2024 00002 00
Accionante: KIARA INES ANGULO QUIÑONES
Accionado: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DEL CHOCO, SINDICATOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DEL CHOCÓ (SINTRAUNAL, ASEMTRA Y EL SINDICATO DE DOCENTES - ASPU,
Derechos: Debido Proceso, Educación y Dignidad humano.

Para tener mayores elementos de juicio y teniendo en cuenta que todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó, pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela, de manera oficiosa, este Juzgado ordena:

1.- Vincular a la comunidad educativa de la Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH, para que y hasta las 05:00 de la tarde de la fecha del 23 de Enero del año en curso, se refieran si es su interés, a los hechos y pretensiones de la demanda; para lo cual, se requerirá a dicha institución de educación superior, para que estos sean notificados y enterados del trámite de esta acción constitucional, remitiéndose copia de este Auto y del traslado de la demanda y sus anexos presentado por la parte accionante; además, se fijara un aviso en la entrada del ente educativo, del Palacio de Justicia y de este Juzgado para la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

La Juez,

CHELKY DEL CARMEN PEREA CONTO

El Secretario,

HENRY TABARES ARBOLEDA